



PROMOCIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

JEFE DE COCINA I (Grupo III, Nivel 6, Área B)

JEFE DE COCINA II (Grupo III, Nivel 5, Área B)

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DE **PROMOCIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA** PARA EL ACCESO A PLAZAS DE CARÁCTER LABORAL DE LAS CATEGORÍAS DE **JEFE DE COCINA I (Grupo III, Nivel 6, Área B) Y JEFE DE COCINA II (Grupo III, Nivel 5, Área B)**

--PETICIÓN DE DESTINOS--

Documentación necesaria:

- Fotocopia compulsada del DNI.
- Fotocopia compulsada de la titulación requerida.
- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.
- Petición de destinos conforme al número de orden obtenido en el proceso selectivo.

Lugar de presentación:

- Dirección General de Función Pública de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (Plaza del Conde del Valle de Suchil, número 20, 1ª planta).

Plazo de presentación: Desde el día 26 de noviembre de 2009 hasta el día 15 de diciembre de 2009, ambos inclusive.

RESOLUCIÓN DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2009.

PUBLICADA EN BOCM Nº 280 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2009.

<http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urlordenpdf&blobheader=application%2Fpdf&blobkey=id&blobtable=CM Orden BOCM&blobwhere=1142572659102&ssbinary=true>